



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Page 1 of 2
---------------------------	-------------	-------------

RESOLUCION No 1961

(Tunja, 16 JUN 2006)

Por la cual se designan los ganadores del concurso público de méritos, para proveer cargos docentes de la Convocatoria Pública No.001 de 2006 (Resolución 0721 de 9 de febrero de 2006)

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,

En uso de las atribuciones legales y, en especial las conferidas en el Acuerdo 066 de 2005 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus artículos 12 a 27 establece el procedimiento para la vinculación de profesores universitarios y la provisión de cargos docentes.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 021 de 1993, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, autorizó la Convocatoria a Concurso Público No. 001 de 2006 (Resolución 0721 de 9 de febrero de 2006), para proveer cargos docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo, en calidad de Primer Nombramiento.

Que agotadas las etapas del concurso y una vez realizado el estudio de hojas de vida y las pruebas académicas correspondientes, la Vicerrectoría Académica publicó los resultados definitivos de las mismas, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 22 de la Resolución 2492 de 2005.

Se hace necesario designar los ganadores de la Convocatoria Pública No.001 de 2006 (Resolución 0721 de 9 de febrero de 2006), para prestar sus servicios a partir del segundo semestre de 2006.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. **DESIGNAR** los ganadores de la Convocatoria Pública para proveer cargos docentes de tiempo completo y medio tiempo – Primer Nombramiento – según convocatoria No.001 de 2006, autorizada por Resolución 0721 de 9 de febrero de 2006.

SEDE CENTRAL – TUNJA

ÁREAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Escuela de Idiomas

ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Inglés	Iván Ricardo Miranda Montenegro	12.969.579

SEDE – CHIQUINQUIRÁ

FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

- Escuela de Administración de Empresas

ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Sistemas	Marco Javier Suárez Barón	7.167.871
Finanzas	Juan Manuel Ramírez Mora	93.404.521
Mercadeo	Fabio Camargo Morales	7.220.644



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Page 2 of 2
---------------------------	-------------	-------------

- Escuela de Contaduría Pública

ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Contaduría Pública, Control Tributario	Sonia Mabel Boada García	46.370.068

PARÁGRAFO PRIMERO. La asignación salarial que devengarán los docentes anteriormente relacionados, se determinará con base en el estudio de las hojas de vida que elabore el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Producida la Resolución de nombramiento se dará aplicación a lo señalado en el Artículo 23 del Acuerdo 021 de 1993.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 de la Resolución 2492 de 20 de mayo de 2005.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a 16 JUN 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector
Marcela P.



ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN
Vicerrector Académico